

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 3 pes. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

ANTE LA LUCHA

Defecciones previstas

La orden del señor Cierva

Quien de prestado se viste, en la calle lo desnudan. Don Juan de la Cierva, desde su retiro de Francia, ha enviado un mensaje a sus amigos para que voten la candidatura de las derechas.

Sin embargo, no por ser esperado, deja de ofrecer la perturbación consiguiente. Había partidos republicanos que se hicieron la ilusión de captar las huestes ciervistas.

Y no ya a los individuos que lealmente se acogían al régimen por el entusiasmo del ambiente o por necesidad de situarse, pues nadie puede penetrar en la conciencia de cada uno, sino los núcleos definidos e intactos que seguían espiritual y prácticamente las viejas normas del caciquismo local.

Existían unos cuantos comités integrados por elementos de la Alianza Republicana, hombres que durante la monarquía se contaba con ellos incluso para los movimientos revolucionarios; en sus respectivos pueblos padecieron por su significación política: fueron coaccionados, perseguidos y algunos entraron en la cárcel.

Pero después de proclamarse la República, los elementos que procedentes del campo monárquico lograron escalar ciertas posiciones dirigentes, se apresuraron, por su propia cuenta a sustituir a los Comités.

Entendía la vieja guardia republicana que era una ingratitude una deslealtad dar la representación radical a los más caracterizados ciervistas y dejar en el desamparo y la humillación a los que se habían sacrificado en los días amargos por la República y habían sido combatidos, en nombre de la Monarquía, por quienes querían sustituirlos.

Surgió la lucha conocida, con los episodios y las consecuencias que muchas veces hemos reflejado en estas columnas. Salieron del partido muchos republicanos históricos mientras quedaron en él, con puestos de dirección y responsabilidad, en Murcia y su provincia, no pocos ciervistas.

Ahora, el señor Cierva, toca la campana y los llama a la lucha. ¿Qué harán esas mesnadas que se fueron al radicalismo? ¿Los que sólo ostentan su representación personal tienen el camino libre para elegir lo que les plazca; pero ¿y los grupos? ¿Qué harán los que fueron llevando el espíritu del ciervismo, dirigiendo fuerzas clásicamente ciervistas, representando en el mar de la organización los islotes irreducibles del antiguo tinglado caciquil?

El señor Cierva les ordena que voten a las derechas; esto es, la Acción Popular. La división de los radicales nació al sustituir el comité de Lorquí. Se barrió a los elementos de la Alianza republicana para sustituirlos por ciervistas cien por cien.

Recordamos un pasaje del drama de Zorrilla, en que el Comendador, agraviado, clama iracundo: ¡Justicia por doña Inés! Y doña Inés, alucinada por el relámpago de la capa roja del Tenorio, contesta con energía desmayada: ¡Pero no contra don Juan!

Algo así nos está ocurriendo. Igual que la hija de don Gonzalo heraba en su pecho la imagen del burlador, así no pocos de los hoy se llaman republicanos, siguen guardando en su corazón el amor de lo que don Juan representa.

¿No ha llegado el momento de dejarnos de teatralidades? Hay que afrontar el drama vivo de la República, aunque en el escenario de la política caigan los que deben caer.

Los ciervistas, siguiendo el consejo de su jefe, votarán a las derechas; los republicanos deben darse exacta cuenta de las consecuencias de estas naturales defecciones y proceder a la depuración necesaria para que en el porvenir no puedan repetirse.

TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA. — Cumpliendo órdenes ministeriales de la Gobernación las autoridades redoblaron el domingo la vigilancia para lograr el más exacto cumplimiento de la ley del desamortización dominical. —Nuestro querido amigo el inteligente aficionado taurino Manuel de la Hoz ha sido nombrado apoderado del aplaudido novillero Antonio Paredes...

Panorama electoral

Los partidos que irán a la lucha van ultimando sus candidaturas

En Murcia

Candidatura de coalición

Nuestro colega «Levante Agrario» dice lo siguiente: «Abundando en la información que damos ayer de última hora sabemos que ya está formada la candidatura radical y la radical-socialista que han de luchar por las mayorías en la inmediata contienda electoral.

Por la provincia lucharán los señores Rocha, Martínez Moya, Rivera (D. V.) y Vélez (D. D.) radicales, y los señores L. de Goicoechea, Méndez (D. J. A.), Gómez Tornero (D. F.) y Luermo, radicales socialistas. Por Murcia forman candidatura los señores Cardona y Moreno Galvache. El tercer puesto quizá sea ofrecido a los federales.

Como verán nuestros lectores la inclusión del señor Rivera (D. V.) en la candidatura radical tiene todas las fuerzas de un abrazo de Vergara entre las dos ramas radicales.

También puede suceder que el señor Moreno Galvache vaya por la provincia, en cuyo caso otro radical socialista pasará a la de Murcia.

Actitud de los federales

Hemos hablado brevemente con el joven médico don Isidoro Lopez Tornero, presidente del Comité municipal del partido republicano federal democrático.

A nuestras preguntas sobre la actitud que ha de observar la organización federal murciana, nos ha manifestado que acudirá a la lucha electoral con los bríos y entusiasmos de siempre.

Respecto a candidatos, aunque es prematuro hablar, se atreve a anticipar que será proclamado el por la capital y el señor Puig Campillo por la provincia.

Para ultimar todo lo referente a la lucha celebrarán el domingo en su domicilio social una asamblea a la que concurrirán representaciones autorizadas de todos los comités de la provincia.

El señor Lopez Tornero no sabe si los federales irán a la lucha por las minorías o en coalición con radicales y radicales-socialistas, lo cual depende de los acuerdos de la asamblea del domingo.

Otro candidato radical

Nuestro distinguido amigo don Baldomero Díez Lozano, catedrático de Lógica que fué de la Universidad de Murcia, nos escribe atenta carta comunicándonos su decisión de presentar su candidatura para diputado a Cortes por esta circunscripción con la significación de radical.

El señor Díez Lozano ha solicitado la oportuna intervención del jefe del partido don Alejandro Lerroux, y si la obtiene vendrá inmediatamente a Murcia para iniciar la campaña de propaganda de su candidatura.

Los federales democráticos

Por la presente se cita a todos los afiliados, a la asamblea general del partido, que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, Fernán Galán, 65, 2.ª, derecha, el próximo domingo, a las diez de su mañana, para elección de candidatos. —Murcia 21 de octubre de 1933.—El secretario.

Los socialistas

Anoche se reunió en la Casa del Pueblo la Agrupación socialista de Murcia, para proceder a la primera convocatoria para la proclamación de candidatos.

En ella obtuvieron el mayor número de sufragios los señores Bienvenido Santos, Manuel Escudero Gálvez y Bayo, siguiéndoles otros con número bastante inferior.

Al mismo tiempo celebraron sus votaciones las agrupaciones de las cinco villas que con Murcia constituyen la circunscripción de la capital, no conociéndose el resultado de las respectivas votaciones.

También se efectuó la convocatoria en las agrupaciones de la provincia en las que tenemos entendido que los primeros puestos los ocupan Rui del Toro, Pascual Tomás, Regina García, Luis Lafont y Amancio Muñoz de Zafrá.

Mañana a las diez y media comenzará en la Casa del Pueblo de Murcia la formación de la candidatura de la coalición radical-socialista.

Mañana a las diez y media comenzará en la Casa del Pueblo de Murcia la formación de la candidatura de la coalición radical-socialista.

Mañana a las diez y media comenzará en la Casa del Pueblo de Murcia la formación de la candidatura de la coalición radical-socialista.

Mañana a las diez y media comenzará en la Casa del Pueblo de Murcia la formación de la candidatura de la coalición radical-socialista.

Mañana a las diez y media comenzará en la Casa del Pueblo de Murcia la formación de la candidatura de la coalición radical-socialista.

Mañana a las diez y media comenzará en la Casa del Pueblo de Murcia la formación de la candidatura de la coalición radical-socialista.

En provincias

Un requerimiento a Lerroux

Badajoz.—Los elementos republicanos de diversos partidos excepto los del partido radical celebraron una reunión al final de la cual enviaron un telegrama a don Alejandro Lerroux requiriéndole para que figure en la candidatura por la provincia a fin de evitar que el partido vaya a la lucha electoral unido con los agrarios.

La candidatura radical por Toledo

Toledo.—La asamblea provincial del partido radical ha acordado presentar la siguiente candidatura: don Pedro Riera, don Perfecto Díez Alonso, don Adelaido Rodríguez, y don Félix Sánchez Laine.

También acordó la asamblea completar la candidatura con dos puestos para los agrarios independientes y otros dos puestos para los republicanos conservadores.

Agresión a un socialista

Málaga.—Ayer a las nueve un individuo de filiación socialista llamado José Selva Cano fué agredido por unos desconocidos que le hicieron varios disparos. Nueve balas alcanzaron a José que en estado preagónico fué conducido al hospital.

Los desconocidos, perseguidos por algunos transeúntes se arrojaron al río Guadalmedina, ganando a nado la otra orilla y desapareciendo.

La policía busca a un individuo apodado El Toledano, afiliado en la juventud libertaria, y al que se supone autor de la agresión que se supone esté motivada por cuestiones políticas.

Una asamblea en Cádiz

Cádiz.—Se espera en esta población la llegada del exdiputado señor Rodríguez Piñero que presidirá la asamblea del partido radical en la que se nombrarán los candidatos que han de luchar por la provincia y la capital.

La candidatura socialista por Santander

Santander.—Se celebró la asamblea del partido socialista. Por 585 votos contra 285 se acordó que los socialistas vayan solos a la lucha electoral.

Por 431 votos contra 408 se acordó que la candidatura la integren cinco socialistas, formando cabeza don Bruno Alonso.

Las candidaturas por Bilbao

Bilbao.—A pesar de las muchas noticias circulares sobre este particular, hasta ahora no han sido determinadas las candidaturas de los diversos partidos que lucharán por esta circunscripción.

Los socialistas han realizado sus votaciones para la proclamación de candidatos, cuyo escrutinio aún no se conoce, si bien parece segura la proclamación de los señores Prieto y Zugaragotia.

Los demás partidos de la izquierda están a la expectativa de lo que acuerde la Federación provincial de agrupaciones socialistas, sobre la convocatoria o no con los partidos republicanos.

Entre las derechas parece ser que no habrá unión, pues los nacionalistas no quieren ir con los tradicionalistas, ni aquellos ni la C. E. D. A. podrían aceptar algunas de las imposiciones nacionalistas.

Caja de recluta número 24, Murcia

Circular

Por orden circular del ministerio de la Guerra de 3 del corriente (D. O. n.º 236), se ha dispuesto que la concentración en Caja, para su destino e incorporación a Cuerpo, de los reclutas del reemplazo de 1933, y agregados al mismo de reemplazos anteriores, procedentes de revisiones y prórogas de segunda clase pertenecientes al primer llamamiento del cupo a filas, tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de noviembre próximo, los correspondientes a la Península, y el 10 del mismo mes los de África.

Dicha concentración se verificará en esta Caja de recluta y días señalados, para los de esta provincia y los de otras que residan en ella, en el local que ocupa en el Cuartel de Garay.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Lea usted EL LIBERAL

IMPRESIONES DE VIAJE

CAMINO DE RUSIA

II

La vida a bordo es muy agradable. Vamos en 1.ª y 2.ª catorce pasajeros, la mayoría ingleses, mas unos treinta que van en 3.ª, casi todos rusos. La cabina total del buque es de más de 150.

La comida no es mala. Tenemos el desayuno a las nueve, el lunch de la una, el té de las cuatro y la cena a las siete. El té, final obligado de todas las comidas, es aromático y exquisito, y lo sirven en un vaso provisto de una armadura especial; cada uno se lo lleva donde quiere, para beberlo sobre cubierta, en la cabina o en el «fumoir».

Las cabinas son cómodas y limpias, incluso las de 3.ª, que hemos visitado, revestidas de una pasta refractaria al fuego.

El comedor, muy alegre, decorado con óleos modernos y con ventanas sobre el mar (el de 3.ª, en cambio, es interior). Toda la vajilla lleva estampada la bandera bolchevique. Hemos pedido una botella de «vodka», pero es un licor fuerte (40º de alcohol) que sólo podemos beber muy diluido en agua azucarada.

En el «fumoir» y sala de música hay modernas acuarelas reproduciendo paisajes del Volga y faenas del trabajo en las cooperativas, juegos de damas, ajedrez y dominó. Hay, además, un álbum de honor donde firman los pasajeros y suelen estampar elogios. Sólo he visto el escrito de otro español. Ahora ya serán tres, pues hemos firmado también el ingeniero y yo, con unas palabras de justa cortesía.

El servicio es correcto, limpio y complaciente, aunque hablan ruso y sólo alguna palabra suelta de inglés o alemán. No hay uniforme. Las camareras llevan una especie de guardapolvo ceñido a la cintura y un pañuelo que les recoge graciosamente el cabello. Terminadas sus faenas por la noche, alternan discretamente con los pasajeros y disfrutan también del gramófono, bailando incluso con nosotros en la sala de música a la vez que las turistas inglesas; por cierto que hay una camarera rubia muy guapa, que lleva de cabeza a mi compañero.

El ingeniero y yo, con los estudiantes franceses que también hablan español, formamos un grupo aparte y gozamos de un modo extraordinario comentando los tipos estafalarios de a bordo y especialmente las excentricidades y chifladuras de la vieja cacatía. En este momento lo oigo decir a mi amigo, «que va a Moscú porque quiere visitar los cabarets» (1), lo que me hace dejar la pluma para acercarme a ellos y participar de tan sabroso palique.

José MOLINA NIÑIROLA

(A bordo del «Koperatsia».)

DEL GOBIERNO CIVIL

Los obreros de Lorca presentarán el lunes los oficios de huelga

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que, como les había enterado en el día anterior, en la tarde del jueves se celebró en la Casa del Pueblo de Lorca una reunión para tratar de la declaración de huelga general.

La reunión asistieron las directivas de todas las organizaciones obreras afiliadas a la Casa del Pueblo, acordando desde luego ir a la huelga general por solidaridad con los huelguistas curtidores.

Los oficios de huelga se presentarán el lunes.

El gobernador mostró su confianza en que este conflicto no llegue a producirse, pues para evitarlo había convocado a una reunión a las representaciones patronal y obrera de los curtidores lorquinos en nuestra ciudad, la cual la celebrarían ayer tarde bajo la presidencia del delegado del Trabajo; y si en ella se llegaba a un acuerdo que solucionara la huelga de los curtidores, no habría motivo para la declaración de la huelga general.

El señor Maldonado Ayuso ofreció a los reporteros enterarles del resultado de la reunión tan pronto como tuviera conocimiento de lo ocurrido en la misma.

Visitas de inspección militar

Dijo después el gobernador que había saludado al inspector general de la guardia civil, el cual había estado breves horas en nuestra ciudad, en visita de inspección.

Agredó que igualmente había saludado al general Cabanellas, inspector general de la división, que había estado inspeccionando los cuarteles de Artillería y de la Ronda de Garay, en el que, con otras dependencias militares, están alojados los guardias de asalto.

La Escuela de Artes y Oficios

El gobernador dijo el señor Maldonado que en la mañana del sábado marcharía a Caravaca para asistir a la inauguración de la unidad sanitaria y del dispensario antituberculoso de aquella localidad.

Las visitas

Por último, dió cuenta a los periodistas de las numerosas visitas recibidas durante la mañana, y les rogó que repetirían que los miércoles y sábados no recibiría visitas, y los demás días laborables solo de once a una de la mañana.

Carta de protesta

El Comité directivo de la Juventud Radical-Socialista Independiente de esta capital nos envía para su publicación una carta dirigida a nuestro colaborador don Alberto Sevilla protestando del artículo por este publicado en EL LIBERAL de 17 del corriente, en que se vertían conceptos adversos para la personalidad política de los señores Azana y Domingo.

Apremios de espacio nos impiden insertarla, si bien acusamos recibo de ella y nos hacemos eco de su finalidad, que queda cumplida con las presentes líneas.

Pozo Estrecho

Petición de mano

Por nuestros distinguidos amigos don José Ruiz y doña María de los Angeles Martínez y para su hermano hijo respectivamente don Antonio Ruiz Martínez, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Micaela Conesa y Conesa, hija de don Antonio Conesa Saura.

Entre la enamorada pareja se cruzaron los regalos de rigor.

La boda ha quedado fijada para los primeros días de diciembre.

Por adelantado felicitamos a los futuros esposos y a sus respectivas familias y distinguidos señores de Conesa y Ruiz.—C.

De la Diputación

Las gestiones del señor Palazón en Madrid

LOS ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS Y OTROS ASUNTOS

Ayer mañana al acudir los periodistas a la Diputación fueron recibidos en su despacho oficial por el presidente señor Palazón, quien les manifestó que la noche anterior había regresado de Madrid a donde fue a resolver algunos asuntos de gran importancia para Murcia y su provincia.

Los alumbramientos de aguas

Añadió el señor Palazón que en Madrid visitó al director general de Minas y Combustible señor López de Goicoechea acompañado del diputado provincial señor Luelmo, alcalde de Caravaca.

Con el señor López de Goicoechea habló de los alumbramientos de aguas en Yecla y Jumilla.

Le dijo el director general de Minas que había librado la cantidad de treinta y tres mil pesetas para alumbramientos en Yecla y Jumilla y para continuación de los alumbramientos de aguas en Lorca y Totana cuyas obras se hallaban paralizadas.

Añadió el señor Palazón que habló con el director general del conflicto minero de Mazarrón, interesándose vivamente el señor López de Goicoechea en hallar una pronta solución.

El paro obrero

Siguió diciendo el señor Palazón a los informadores que después en compañía del señor Luelmo visitó al subsecretario de Industria y Comercio señor Moreno Galvache.

Dijo el presidente que cuando llegaron al ministerio había numerosas visitas aguardando turno, pero que enterado el señor Moreno Galvache de su presencia en el ministerio, le recibió inmediatamente.

El señor Palazón manifestó a los informadores que habló al subsecretario de Industria y Comercio del pavoroso problema que se presenta en Murcia para el próximo invierno entre el elemento obrero, especialmente en los pueblos donde mayor ha sido el castigo de la epidemia del mildew, que como hoy ha habido cosecha de uva resulta que el trabajo de la vendimia se ha reducido considerablemente, lo que supone para el elemento obrero un problema en el próximo invierno.

Agregó el señor Palazón que el sub-

secretario abandonó su despacho oficial acompañándole al despacho del director general Caminos señor Blanc, celebrando con él una entrevista.

En ella el señor Palazón habló al director general del problema del trabajo en la provincia de Murcia indicándole la conveniencia de que incluyera algún camino vecinal del plan extraordinario de la ley de 28 de agosto del año 1931, para así remediar en parte el problema obrero.

El señor Blanc—agregó el Presidente—me indicó que el ministro anterior había agotado el presupuesto de caminos vecinales en atenciones para los enlaces ferroviarios, pero a pesar de ello le prometió solemnemente de incluir alguno de los trece caminos que hay estudiados y aprobados. Podemos casi asegurar—agregó el señor Palazón—que de estos caminos en el próximo invierno se construirán dos.

La Estación pecuaria regional

Después habló el señor Palazón a los periodistas de la visita que realizó al director general de ganaderías don Crisanto Sáez de la Calzada, al que notificó que en breve plazo estaría terminada la puesta en riego de las sesenta tabullas de la finca «La Molineta» donde ha de ser instalada la Estación pecuaria regional.

El señor Palazón indicó al director general la conveniencia de que le firmara la aprobación de los proyectos y en el acto el señor Sáez de la Calzada llamó al jefe de negociado del departamento y delante del Presidente de la Diputación, el director general firmó la aprobación y dió las órdenes oportunas para que dentro de unos días se libre la cantidad de sesenta mil pesetas que importan la construcción de los primeros pabellones.

La cantidad que se libre irá a nombre del señor Palazón, como presidente de la Junta pecuaria concediéndosele atribuciones omnímodas para realizar las obras por administración.

A este respecto el señor Palazón hizo notar a los periodistas que siguiendo el criterio que se había trazado al ocupar la presidencia de la Diputación haría las obras por con-

curtillos, adjudicándolos a los que se comprometan a realizar las obras en mejores condiciones.

Siguió diciendo el Presidente que finalmente el director general le prometió que en los próximos presupuestos aumentaría en todo lo que pudiera la consignación para la Estación pecuaria regional de Murcia a fin de dotarla de todos los elementos necesarios para darle la importancia que requiere.

El Palacio de Justicia

Habló a continuación el señor Palazón a los informadores de la visita que hizo en la tarde de dicho día al ministro de Justicia señor Botella Asensi.

La entrevista que celebró con el ministro fué bastante extensa. Hablamos de las cosas de Murcia, indicándole yo la conveniencia de solucionar lo más pronto posible la situación de los juzgados de Murcia, instalados en locales poco suficientes.

El ministro me dijo que si seguía al frente del ministerio haría todo cuanto estuviese en su mano para que la instalación de la Audiencia y los juzgados sea decorosa, como Murcia se merece y que esta necesidad la plasmará en los próximos presupuestos.

Terminó diciendo el Presidente que durante la mañana había despachado algunos asuntos de trámite y recibido numerosas visitas.

NOTICIAS

En la iglesia de Santa Eulalia y por el señor Cura párroco, fué ayer bautizada la niña que hace unos días dió a luz la señora doña Asunción Cánovas Pujalte, esposa de nuestro amigo don José Zamora Martínez.

Se le impuso por nombre María de los Dolores y fué apadrinada por sus tíos don Antonio Pérez Cánovas, prestigioso industrial del vecino pueblo de La Alberca, y su esposa doña Luz Zamora Martínez.

El padrino fué representado por su hijo, el distinguido joven don Corazón Pérez Zamora.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados los asistentes al acto.

Repetimos nuestra enhorabuena a los felices padres y familias de ambos, deseando vean a la pequeña hecha una moza.

Esta noche a las diez en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, celebrará junta general extraordinaria la Juventud Radical Socialista de Murcia para tratar asuntos de verdadera importancia,

En el Palacio de Justicia se constituyó el Tribunal de Garantías

Los señores Pradera y del Moral trataron de impedir la constitución normal del alto organismo

El exdiputado tradicionalista fué detenido y sacado del salón por una pareja de la Guardia civil

20, a las 5 t.m.

Madrid.—Esta mañana a las nueve en el Palacio de Justicia se constituyó bajo la presidencia de don Alvaro de Albornoz el Tribunal de Garantías constitucionales.

Acompañaban en la presidencia al señor Albornoz los vocales natos señores Abd Conde y Sánchez Gallego.

Comenzada la sesión los señores Pradera y Del Moral se propusieron con sus intervenciones apasionadas impedir la constitución moral del Tribunal de Garantías.

El diálogo entre estos dos señores con la presidencia adquirió proporciones desmesuradas.

Cuando a las once de la mañana el señor Pradera ocupó uno de los sillones y trató de tomar posesión del cargo de vocal del Tribunal antes de la revisión de las actas, la Presidencia ordenó al señor Pradera que abandonara el sillón por no estar revisadas todavía las actas de su elección.

El señor Pradera se negó a ello y entonces la Presidencia requirió la presencia en el salón de una pareja de la guardia civil, a la que ordenó que detuviera al señor Pradera y lo condujera al juzgado de guardia.

Los correligionarios del señor Pradera rogaron a la Presidencia que no extremara esta medida y se ofrecieron bajo palabra de honor para acompañar al señor Pradera al juzgado de guardia.

El exdiputado tradicionalista fué conducido a presencia del juez, quien le tomó declaración y parece ser que después le puso en libertad.

El señor Praderamarchó a su domicilio seguido de una comarsa integrada por elementos tradicionalistas. Algunos de estos elementos trataron de producir incidentes en las cercanías del Palacio de Justicia pero fueron disueltos por el mismo público, que les obligó a huir.

Más detalles del incidente

Madrid 20 a las 11 n. Momentos después de que el señor Sbert prometiera cumplir la Constitución y de tomar asiento en la Mesa del Tribunal el señor Pradera se sen-

tó en uno de los sillones de la Presidencia.

En vista de ello el señor Albornoz le requirió tres veces para que abandonara aquel puesto, pero en vista de que no era obedecido, mandó llamar a los ugières para que lo sacasen de allí.

El señor Pradera se resistió, diciendo que se había sentado allí por disposición de la ley, por estar su acta limpia y que no se levantaría más que por la fuerza.

Entonces el señor Albornoz requirió la presencia de la guardia civil, produciéndose un gran griterío entre el público y los demás vocales del Tribunal.

El señor Del Moral, dirigiéndose al presidente del Tribunal dijo que estaba incapacitado para invocar el orden, puesto que siempre había vivido en el desorden.

El señor Albornoz levantó la sesión y pasó a una sala inmediata, mientras el señor Pradera continuó sentado en el sillón.

Varios vocales condenaron la actitud del presidente por haber pedido auxilio a la Guardia civil, pues recordaban que uno de los artículos de la ley dice que cuantos incidentes surjan con los vocales del Tribunal serán sancionados por los demás vocales.

El señor Pradera continuaba diciendo que no abandonaría aquel sillón donde le había sentado la voluntad de Navarra.

Varios de los vocales enviaron al señor Pradera un escrito en el que dicen que su acta será reconocida, pero que le rogaban que abandonara el sillón.

En vista del requerimiento del juez, el señor Pradera salió de la sala.

A las cuatro de la tarde compareció ante el Juzgado así como los señores Halcón, Del Moral, García Ríos y Martín Alvarez, cuya presencia fué solicitada por el juez.

Uno de ellos le dijo que no le reconocía competencia para requerirlo puesto que él es vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, pero que en medio de todo era respetuoso con la ley y que solo en tal concepto

LOS CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA...

los descuidos, las alimentaciones descuidadas, producen en esta época del año, más enfermedades que en ninguna otra.

Las estadísticas de morbilidad acusan una elevada cifra de enfermedades a la entrada del otoño. Prevengase Vd., pero piense en que no siempre puede ser previsto todo.

Firme cuanto antes, un contrato con "Odasor" asociación méi-coquirúrgico, que pondrá a la disposición de Vd., los más destacados médicos murcianos, y un excelente servicio farmacéutico. Diríjase a Santa Gertrudis, 1.—Teléfono al núm. 2641.

comparceía ante la autoridad judicial.

Más tarde el señor Pradera fué llamado por el juez, dejándole en libertad.

La sesión del Tribunal terminó con la designación de las ponencias para el estudio de las actas sucias.

A fin de que no pueda decirse que hay parcialidad en los dictámenes se han formado las ponencias por orden alfabético.

A últimas horas de la tarde, los ponentes estuvieron en el Tribunal para preparar los dictámenes que deberán ser presentados en la sesión de mañana.

SUCESOS

Una riña

En Abarán riñeron Antonio López Guirao y Antonio de Paeo Guirao, a causa de una deuda existente entre ellos, dándole el primero al segundo un palo en la cabeza que le produjo una herida leve.

El agresor fué entregado al juzgado de guardia de dicha villa.

Un correo original

El vecino de Librilla Juan Belchí Muñoz, denunció a la guardia civil de dicha localidad que al llegar a su casa su hija Serafina, de 15 años, le había comunicado que había visto saltar a un hombre las tapias del corral de la casa.

Personada le guardia civil detuvo a dicho individuo, que resultó ser Pedro Vidal Aledo, de 33 años, casado, el cual dijo que estaba enamorado de Serafina, y que si había saltado las tapias había sido para entregarle una carta.

Malos tratos a un niño

La guardia civil de Alcantarilla ha denunciado al juzgado municipal de la Catedral al vecino de la Raya José de San Nicolás, por haber maltratado al niño de ocho años Rafael Fernández Tovar.

Hurto de oliva

Como supuesto autor del hurto de seis cegelines de oliva, cometido en la finca El Tinajón, del término de

Ulea, ha sido detenido por la guardia civil de Lorquí, José Garrido Ruiz.

Camioneta alcanzada por un camión

Gabriel González Navarro ha denunciado que cuando marchaba por la carretera de Alcantarilla, frente a Matadero Nuevo, conduciendo la camioneta de su propiedad número 6.703 de esta matrícula, llevando su derecha, fué alcanzado por el autobús de la línea de Murcia a Alcantarilla número 6.874 conducido por Pablo López López y propiedad de Pablo Ortiz Grau, resultando la camioneta con desperfectos que de momento valora en doscientas pesetas.

Una detención

Por haberse ocupado un cuchillo de grandes dimensiones al ser cacheado por sospechoso, ha sido detenido Angel Fernández Rodríguez, (a) El Pava.

Una niña muerta por una camioneta

Ayer tarde ocurrió una lamentable desgracia en el camino de Alcantarilla.

La niña María García Carrilero, de siete años de edad fué alcanzada por una camioneta de la matrícula de Murcia que se dirigía hacia Totana, causándole heridas tan extraordinariamente graves que falleció a los pocos momentos.

Inmediatamente después de ocurrida la desgracia, la desventurada niña fué trasladada a la Casa de Socorro donde no se pudo hacer mas que certificar su defunción.

Del suceso dióse cuenta a las autoridades.

Alcanzado por un auto

Ayer tarde a las cinco y media fué atropellado por un automóvil en la carretera de Espinardo José Munera Martínez de treinta años y con domicilio en esta capital.

Del lugar del suceso fué trasladado a la Casa de Socorro, donde, por el médico de guardia, se le practicó la primera cura, apreciándose la fractura de la primera falange del pie derecho siendo calificado su estado de pronóstico reservado. Después pasó al Hospital.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?  
SERVETINAL  
GUMMÁ

Ponemos a la disposición de nuestros lectores la presente carta que nos remite Don ALVARO RUBIO MARCEN, residente en ALDEANUEVA DEL CAMINO-CACERES. (Esta dirección es suficiente)

Sr. D. A Gummá.—BARCELONA.  
Muy Sr. mío: La presente es para manifestarle que he sufrido una ULCERA EN EL ESTOMAGO y gracias a su producto, me siento restablecido y puedo comer de todo.  
Antes de usar el **SERVETINAL**, solamente podía beber leche y de vez en cuando me permitía comer una tortilla, pero nada más y como ya le digo solamente algún día.  
Por consiguiente Sr. le remito la presente para hacerle objeto de mi más sincero agradecimiento, ya que su producto me ha devuelto la salud y me permite comer cuanto me apetece.  
Repítome mis más expresivas gracias y autorizándole la publicación de la presente carta, quedo de Vd. atto. affmo. y s. s. q. e. s. m.  
Firmado: **ALVARO RUBIO MARCEN**

EXIGID EL LEGITIMO **SERVETINAL** Y NO ADMITAIS SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO

PRECIO: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluidos) en Centros de Especificos y Farmacias y en Murcia. Farmacia Gamir, Mariano Benlliure 3.—B. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3. Valencia

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Bautista al que acompañaba el señor Navarro Ufano...

Por todas esas razones, el señor García Alemán reitera su dimisión.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

García López manifiesta que el señor García Alemán no había desempeñado el cargo...

Asimismo se da cuenta de varias comunicaciones, entre ellas una del presidente de la Audiencia...

Este manifiesta que hasta que no pasen las elecciones no puede aceptar el cargo.

Los vecinos de Torregüerra piden que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción que hay abierta...

Se resuelven varias reclamaciones al impuesto de inquilinato.

García Alemán se adhiere a esta idea.

Se acuerda librar a la Escuela de Artes y Oficios la cantidad que le corresponde...

García Muñoz manifiesta que no debe quitarse la iniciativa a la junta constituida.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Pide, en su consecuencia, que pase el asunto a la Comisión de Hacienda.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

El concejal de la Comisión de aguas potables señor García Alemán presenta la dimisión de este cargo...

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

El señor García Alemán explica las razones que le inducen a esta resolución, que, en resumen no es más que la variación de tendencias políticas...

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

También relata cierto incidente ocurrido con el señor García López por haber dado agua al ferrocarril de Murcia-Mula-Caravaca...

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

fijan día para reunirse y estudiar los Presupuestos.

Se fija el lunes y días siguientes. Albarraín pide la construcción de una balsa en Sucina para recoger aguas.

Peña (J. M.) ruega que no se acceda a lo solicitado mientras no haya un proyecto y presupuesto correspondiente.

García Muñoz pide que se comisione al arquitecto para que realice el proyecto.

Albarraín manifiesta que con esta son ya cuatro veces las que ha formulado el ruego. También manifiesta que tiene un proyecto confeccionado en Sucina que ha sido visto por la Oficina técnica.

El alcalde manifiesta que no hay consignación en presupuesto con destino a esos fines. Propone que se haga el proyecto y se vea si hay posibilidad de acceder a la petición.

Albarraín recuerda que ha hecho algunas denuncias contra empleados municipales en el servicio de aguas, y que aún no se ha tomado resolución alguna.

Se propone a Gómez Castaño para que actúe como juez especial. Conformes.

El mismo concejal protesta de que hayan sido pagadas algunas facturas con el debe de su importe, de las cuales él ha protestado.

El alcalde manifiesta que la factura a que se refiere ha sido aprobada con el voto del señor Albarraín.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Santísimo Rosario de María.

El toque de Alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Opciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbra'do Se descubre con 'Misa' zada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco de la tarde.

Día 21.—En Capuchinas. Día 22.—En San Miguel Arcangel.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores, Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En sufragio de su alma y de la de su padre don Jesús Cano Belchi se aplicaron misas cada media hora en el templo parroquial del vecino pueblo de Espinardo, asistiendo numerosos fieles.

A su sentida madre, la virtuosa señora doña Rosario Navarro Censa, hermanos, hijos y demás familia les repetimos la expresión de nuestra condolencia.

Regimen de embalses del día 19 de octubre de 1933:

Pantano del Quipar: Embalse, 21.941.028 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 11.436.690 metros cúbicos; desagüe, 709.171 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 5.620.900 metros cúbicos; desagüe, 128.217 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.004.264 metros cúbicos; desagüe, 0,000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.477.503 metros cúbicos; desagüe, 287.194 metros cúbicos.

Murcia 20 de octubre de 1933.

Inauguración de la Escuela de Artes y Oficios

Ayer tarde, a las cuatro se celebró el acto de apertura de la Escuela de Artes y Oficios recientemente creada, la cual ha sido establecida en el edificio que sirvió de residencia a los jesuitas, en la calle de González Adalid.

Al acto de apertura de este nuevo Centro de cultura artística asistieron el rector de la Universidad, el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación, el alcalde de la capital, el comandante jefe de la guardia civil, el presidente del Círculo de Bellas Artes, los directores del Museo provincial de Pintura y el del Conservatorio, el inspector provincial de Sanidad, representación de la Casa Regional Murciana, en Madrid, el director de la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Asociación provincial de Maestros, el secretario de la Diputación provincial señor Luna y representantes de los diarios de la localidad.

Los invitados al acto fueron recibidos por el claustro en pleno de la Escuela de Artes y Oficios, y su director don José Planes quienes mostraron las diversas dependencias del nuevo Centro, así como cuantas instalaciones han sido hechas para dar las diversas enseñanzas.

También se le mostró el libro de matrícula en el cual se llevan hechas ciento cincuenta inscripciones.

Los invitados elogiaran el acierto que los elementos directores de la Escuela han tenido en la adaptación de las diversas dependencias de la Casa para los fines a que se destina.

Tanto el claustro como su director fueron muy felicitados, escuchando elogios de todos los asistentes al acto.

Por la noche dieron comienzo las clases, a las que asistieron gran número de alumnos.

Lea usted El Liberal

Los alumnos normales Visita a la Fábrica del Gas

En el día de ayer visitaron la Fábrica del Gas los alumnos de primer curso profesional de esta Escuela Normal. El objeto de esta visita fue conocer el funcionamiento de los aparatos, por ser los más modernos que hoy existen.

Fueron acompañados de la profesora doña Aurelia Monllor, que explica la clase de Metodología de las Ciencias Naturales.

El jefe de la Fábrica, don Cipriano Bautista, dió toda clase de facilidades a los visitantes y les fué explicando el funcionamiento de las retortas, calderas y demás aparatos con que cuenta esta fábrica.

Es esta la primera visita que realizan los alumnos de este curso, teniendo otras varias en proyecto, que como la de ayer son para fines culturales.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El señor Martínez Abarca fué muy felicitado.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

Palacio de Justicia CAUSA POR RAPTO

Ante la Sala primera se vió ayer la causa por raptor instruida por el juzgado de Caravaca contra Alfonso Torral Navarro.

El único testigo, que era la perjurada, había fallecido, por lo que se tuvieron que reproducir sus declaraciones leyéndolas del sumario.

El fiscal, señor Villodres, consideró al procesado como autor de un delito de raptor, sin circunstancias modificativas, castigado por el artículo 422 del Código.

La defensa, a cargo del señor Martínez Abarca, sostuvo en un brillante informe que el inculpaado hubiera contraído matrimonio si la muerte de la muchacha no lo hubiera impedido. Ante la imposibilidad de la reparación, que de buen grado el procesado hubiera realizado, ya que el fugarse fué debido a que al oponerse los padres de ella consideraron ese como el único medio de llegar al matrimonio, estimó que procedía un veredicto de inculpaación.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

El Tribunal del Jurado así lo estimó también, y dictó veredicto absolutorio.

VÍAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA MEDICAMENTOS DEL DR. SOIVRE

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS EN CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

MADRES Preservativos LA ANTIGUA Y ACREDITADA DENTISTICA VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Que coman tanto como quieren Solero SABOR NARANJA

PEPE EL DE LOS MUEBLES Presenta a su distinguida clientela la mejor y más surtida Exposición de MUEBLES DE GRAN LUJO

Miles de Gabanes y Trajes Confección Esmerada Precios baratísimos EL SIGLO Confecciones Castilla Trapería, 40 MURCIA

SECCION POR PALABRAS Nodrizas Varios

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (217) La Agencia de un Despota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Encontróse en la oscuridad más completa, y como no se detuvo, fué a chocar su cuerpo con el de don Juan, que estaba inclinado y que palpaba el suelo buscando su espada.

Le sucedió lo que era inevitable, y en el estrecho y tenebroso pasillo tropezó con don Juan, con Munilla y con el cuerpo del sirviente, que si no había muerto debía morir pisoteado.

—¿Estás herido?—le preguntó ansiosamente Ferrán a don Guillén. —No. —Bendito sea Dios. —¿Y vosotros? —Ni siquiera tenemos un rasguño.

Table with weather data: Máxima a la sombra 27.6, Mínima 14.0, Evaporación en milímetros 4, Lluvia en milímetros 0.

Table with phone numbers: URBANOS... DIRECCION 1130, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1806.

La actuación del Gobierno

Los ministros celebran Consejo, aprobando varias disposiciones relacionadas con las elecciones

A la salida niegan tener conocimiento del incidente ocurrido en el Tribunal de Garantías

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dos decretos por los cuales se dispone el levantamiento del estado de prevención decretado hace unos días para Barcelona y Sevilla.

Decreto de la Presidencia disponiendo que se concedan licencias de 25 días a los funcionarios de los distintos departamentos ministeriales que sean proclamados candidatos a diputados a Cortes.

Orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que las elecciones de diputados convocadas para el día 19 del próximo noviembre se celebren con arreglo al censo electoral actualmente en vigor, declarando en suspenso las secciones de la Junta provincial que funcionan en algunas localidades de las islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y determinando el número de electores y de los diputados a elegir en la forma que se indica.

Decreto incorporando a la Dirección general de Agricultura los servicios de laboreo forzoso que hasta ahora dependían del Instituto de la Reforma Agraria.

Decreto del ministerio de Comunicaciones admitiendo la dimisión del cargo de oficial mayor del ministerio a don Romualdo Rodríguez de Vera.

Otro del mismo ministerio nombrando oficial mayor del mismo a don Domingo E. Morales López, oficial primero de Correos.

Orden del ministerio de Agricultura disponiendo que a partir del 21 del actual los derechos arancelarios del maíz exótico sean de 6,65 pesetas oro por quintal métrico.

Decreto de la Presidencia del Consejo recordando que todas las organizaciones y dependencias del Estado, la provincia y el municipio deberán cumplir con la mayor exactitud lo dispuesto en la real orden de 31 de enero de 1928, publicadas en la Gaceta del día primero de febrero del mismo año relativa a la industria del cáñamo.

Comunicación del consul de España en Sid Bel Abbes dando cuenta del fallecimiento de María Dolores Montesinos Herrero, natural de Beniel, viuda, sin profesión.

Se reúnen los ministros. A las diez y veinte de la mañana se reunieron los ministros, durante la reunión hasta las dos y media de la tarde.

La referencia oficiosa. La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Marina a los periodistas dice lo siguiente:

Justicia: Decreto habilitando a los funcionarios que se expresa para extender la fe notarial en las próximas elecciones a diputados a Cortes.

Ordenes circulares conjuntas con el ministro de la Gobernación a las autoridades gubernativas y judiciales con respecto a las próximas elecciones.

Proyecto de ley sobre la amnistía y concesiones de indulto, aprobado por el Gobierno para someterlo a las Cortes en el momento oportuno.

Aparte de estos asuntos de su ministerio, el señor Botella Asensi solicitó un préstamo reintegrable para los agricultores de la provincia de Alicante damnificados por el mildew e interesó la pronta incautación por el Estado de los edificios ocupados por las órdenes religiosas en la misma provincia y por la Compañía de Jesús.

Guerra: Decreto autorizando el presupuesto para la realización de obras en Pinar de Antequera, Valladolid, para la construcción de un cobertizo de material con destino al Parque del Ejército.

Marina: Expediente para la realización de obras por gestión directa por valor de trescientas mil pesetas y 230,484 pesetas para la demolición del taller de Herreros de la Ribera y la construcción de otro en el arsenal de Cartagena, obras impuestas por la prolongación del dique seco de dicha factoría naval.

Instrucción pública: Expediente aprobando la construcción de dos edificios para escuelas en Olite, Teruel.

Idem, id., de otros dos edificios en Fresneda, Teruel.

Idem, id., para la construcción de una escuela graduada de seis grados en Callosa de Ensarriá, Alicante.

Idem, id., de otros dos edificios en Fresneda, Teruel.

Idem, id., para la construcción de una escuela graduada de seis grados en Callosa de Ensarriá, Alicante.

CIRCO VILLAR. El lunes, Marlene Dietrich en LA VENUS RUBIA.

Industria y Comercio: Autorización para la realización por concurso de obras de sondeo para el descubrimiento de yacimientos de sales potásicas en Tafalla, Navarra.

Obras públicas: Autorizando la adquisición mediante subasta de material de superestructura de hierro para el ferrocarril de Jerez al Almar, por valor de un millón quinientas mil pesetas.

Idem idem idem para el ferrocarril de Valdetasan a San Carlos de la Rápita, por un millón quinientas mil pesetas.

Autorizando la realización de subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción del puerto de Fuenterrabía, por un total de millón y medio de pesetas.

Concesiones de subvenciones para abastecimiento de aguas a los Ayuntamientos de Bisbal del Panadés, y Caldetas, de la provincia de Logroño.

Autorizando a los canales del Lozoya para la apertura de una cuenta de crédito de tres millones ochocientas mil pesetas, en el Banco de España, para atender al pago de las obras en curso.

Lo que dicen los ministros. El primero en salir de la reunión de los ministros fué el señor Palomo, a quien los periodistas preguntaron si habían tomado algún acuerdo relacionado con los incidentes ocurridos por la mañana en el Tribunal de Garantías.

El ministro de Comunicaciones les dijo que no sabía nada de eso, ni habían hablado nada de dicho asunto.

Lo que dicen Guerra del Río y Botella Asensi. Después salieron juntos los señores Guerra del Río y Botella Asensi, a los que los periodistas repitieron las preguntas que habían hecho al señor Palomo.

El señor Botella Asensi mostró gran extrañeza por estas noticias, y dijo que él no sabía nada de ellas.

Como los periodistas dudaban de sus manifestaciones, el señor Guerra del Río les dijo:

—No les extrañe a ustedes porque si yo sé algo es porque hace un poco

ha estado aquí Marial y me lo ha contado.

Los periodistas preguntaron entonces a Botella Asensi si él no lo sabía por el Presidente del Supremo, don Diego Medina, que había estado hacía unos minutos en la Presidencia del Consejo.

—Desde luego pueden estar seguros de que si ha estado aquí, conmigo no ha hablado nada.

Lo que dice Martínez Barrios. El último en salir de la reunión fué el señor Martínez Barrios, al que los periodistas repitieron las preguntas que habían hecho a los ministros.

El señor Martínez Barrios les contestó que no tenía la menor noticia de dichos incidentes, y les pidió que se los refirieran.

Así lo hicieron los reporteros, y una vez enterado, puso el presidente del Gobierno el siguiente comentario:

—Si estuviéramos en primavera creería que se trataba de una erupción primaveral, y más tratándose de Pradera.

Nosotros, prosiguió, hemos dedicado el Consejo a despachar asuntos relacionados con los propósitos electorales del Gobierno, continuando el desarrollo de la labor que viene realizando en política electoral.

Hemos aprobado varios decretos muy interesantes de Justicia, entre ellos uno referente a la extensión de la fe notarial, y otro relativo a las secciones, censo y número de diputados.

Lo que ocurre, añadió, es que en los principios de un régimen hay mucha ignorancia de las cosas constitucionales.

—Ha recibido usted alguna visita relacionada con el incidente ocurrido en el Tribunal de Garantías?

—No. El Tribunal ha tenido el buen criterio de no mezclar al Gobierno en esta cuestión, ya que tiene jurisdicción exenta.

Lo sucedido es de lamentar, por cuanto supone un mal principio para dicho Tribunal, y hay que tener siempre presente que todas las cosas del Estado deben estar regidas por la debida ponderación, eucanidad y desapasionamiento, y mucho más un Tribunal como éste que debe ofrecer las debidas garantías a todos los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos, y no debe convertirse en una cosa partidista.

El señor Martínez Barrios dijo también que hoy marchará a Alicante, deteniéndose por el camino, y que en la mañana del domingo hablará en un teatro, regresando por la noche a Madrid.

Los periodistas le hablaron de la visita del señor Moles, a lo que contestó que hoy celebraría una nueva conferencia con él, y probablemente habría noticias.

Caballeros, sombreros elegantes BELMAR

la gravedad de los actos que se cometen.

Como antes se dice, estos Tribunales funcionarán en las capitales de provincia y en algunas cabezas de partido.

Lo que dice Martínez Barrios. Madrid.—A las nueve menos cuarto de la noche el presidente del Gobierno recibió a los periodistas a los que dijo que aparte de las numerosas visitas que había recibido no tenía nada nuevo que comunicarles.

Añadió que marchaba al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma los decretos aprobados en el Consejo de por la mañana.

Uno de los periodistas les dijo si era cierta la noticia circulada según la cual iba a aparecer en la «Gaceta» el decreto de amnistía.

—Nada de eso, le contestó Martínez Barrios, en la «Gaceta» no aparecerá por ahora ese decreto. No sé quien lo habrá dicho, pero pueden ustedes afirmar que lo que se ha aprobado más que un decreto es un anteproyecto, el cual permanecerá guardado hasta que llegue el momento de someterlo a la discusión de las Cortes, lo cual sucederá allá por el ocho del próximo diciembre. También se solicitará del Jefe del Estado su autorización para proceder a la lectura.

Lo que ocurre, añadió, es que en los principios de un régimen hay mucha ignorancia de las cosas constitucionales.

—Ha recibido usted alguna visita relacionada con el incidente ocurrido en el Tribunal de Garantías?

—No. El Tribunal ha tenido el buen criterio de no mezclar al Gobierno en esta cuestión, ya que tiene jurisdicción exenta.

Lo sucedido es de lamentar, por cuanto supone un mal principio para dicho Tribunal, y hay que tener siempre presente que todas las cosas del Estado deben estar regidas por la debida ponderación, eucanidad y desapasionamiento, y mucho más un Tribunal como éste que debe ofrecer las debidas garantías a todos los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos, y no debe convertirse en una cosa partidista.

El señor Martínez Barrios dijo también que hoy marchará a Alicante, deteniéndose por el camino, y que en la mañana del domingo hablará en un teatro, regresando por la noche a Madrid.

Los periodistas le hablaron de la visita del señor Moles, a lo que contestó que hoy celebraría una nueva conferencia con él, y probablemente habría noticias.

Caballeros, sombreros elegantes BELMAR

Los reporteros le preguntaron si estarían relacionadas con el viaje presidencial a lo que respondió que era posible.

Desmintiendo un rumor. En prisiones militares no ocurre novedad alguna.

Madrid.—Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que en prisiones militares habían ocurrido desórdenes e incidentes.

A fin de comprobar la noticia, un redactor de «Heraldo de Madrid» estuvo en el indicado sitio y lugar, donde se enteró de que el rumor carecía en absoluto de todo fundamento.

Se le dijo que con motivo de ser hoy día de visita habían acudido más de ciento cincuenta personas a visitar al presidente del Casino de Clases que se encuentra detenido.

Como en prisiones militares no se puede permitir la entrada mas que a grupos de diez personas, las demás tuvieron que esperar en la puerta, siendo esta la causa de que se viesen grupos en los alrededores.

Denuncia por amenazas. Don José Alfonso Mir, ha denunciado en la Comisaría a Cristóbal González, domiciliado como el denunciante en Puente Tocinos, por haberle amenazado, delante de sus convecinos José Escudero Alarcón y su hermano Francisco, diciéndole que estaba dispuesto a matarlo si en el plazo de ocho días no se iba del pueblo.

El señor Martínez Barrios dijo también que hoy marchará a Alicante, deteniéndose por el camino, y que en la mañana del domingo hablará en un teatro, regresando por la noche a Madrid.

Los periodistas le hablaron de la visita del señor Moles, a lo que contestó que hoy celebraría una nueva conferencia con él, y probablemente habría noticias.

Caballeros, sombreros elegantes BELMAR

El señor Martínez Barrios dijo también que hoy marchará a Alicante, deteniéndose por el camino, y que en la mañana del domingo hablará en un teatro, regresando por la noche a Madrid.

Los periodistas le hablaron de la visita del señor Moles, a lo que contestó que hoy celebraría una nueva conferencia con él, y probablemente habría noticias.

Caballeros, sombreros elegantes BELMAR

El señor Martínez Barrios dijo también que hoy marchará a Alicante, deteniéndose por el camino, y que en la mañana del domingo hablará en un teatro, regresando por la noche a Madrid.

Los periodistas le hablaron de la visita del señor Moles, a lo que contestó que hoy celebraría una nueva conferencia con él, y probablemente habría noticias.

Caballeros, sombreros elegantes BELMAR

ULTIMA HORA

El mitin socialista de ayer en Madrid

Madrid.—En el cine Europa se ha celebrado el anunciado mitin socialista.

Hablaron Trifón Gómez, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto y Largo Caballero.

Los oradores fueron acogidos con entusiasmas vivas al socialismo.

Trifón Gómez pronunció un breve discurso defendiendo la labor de las Constituyentes y combatiendo a las derechas e al partido radical.

Fernando de los Ríos hizo resaltar la importancia de la lucha planteada. Manifestó que regresaba de Granada en donde había podido observar los efectos producidos en la masa trabajadora por la política antisocialista. Dijo que en Santa Fe los jornales se venían pagando a ocho pesetas y a los veinte días de Gobierno Lerroux descendieron a cinco. Que vio como la miseria moría en el proletariado y que al despedirse vio gestos de desesperación que constituyen un dolor y una amenaza.

Habló de la gestión desarrollada por los socialistas y la coalición gubernante.

Lamentó que se les achaca la depresión económica y la crisis de trabajo. Dijo que la vida atraviesa por una fase difícil, que el capitalismo está en crisis, el comercio mundial que en 1929 era de cien ha descendido a treinta y nueve, perdiendo por lo tanto un sesenta y uno por ciento. Con estos fenómenos es natural que exista la depresión cuya culpa a nosotros se nos quiere achacar.

Indalecio Prieto empezó comentando el ingreso en el partido radical de Alba y dijo que no sabía si Alba se había hecho lerrouxista o el señor Lerroux albista. Añadió que el Partido radical es el Voronoff que trata de rejuvenecer a los Fausto caducos y fracasados de la monarquía.

Pronto ingresará Melquíades Álvarez y a lo mejor Romanones. Hace comentarios humorísticos acerca de este asunto. Después defende la política de los socialistas. Desarrolla con mayor amplitud las manifestaciones de Fernando de los Ríos sobre la injusticia de atribuir a la gestión socialista la depresión económica. Dice que va a leer unos datos que tienen la máxima autoridad, pues le han sido facilitados por el Consejo Superior Bancario a petición suya cuando era ministro.

Lee las cifras del comercio con América, y dice que los millones que mandaba el Brasil en los años anteriores han quedado reducidos a cero. Los de la Argentina, han sufrido un quebranto considerable. De Cuba ya se sabe lo que ocurre.

Afirma que los españoles residentes en América enviaban también mucho dinero a España que aquí colocaban promoviendo actividades nacionales. La exportación de hierro, plomo, pirita, etc., ha quedado reducida a la mitad y en algunos artículos a la cuarta parte. La de la naranja y limones también. Lo mismo ocurre con la almendra, el aceite, el pimienta molido.

El exministro de Obras públicas maneja cifras para demostrar que han dejado de ingresar en España muchísimos millones de pesetas por estos conceptos. Este fenómeno no es exclusivamente nuestro, pues lo sufren todos los países de Europa incluyendo a Francia y Alemania. Solamente Portugal ha podido sostener sus exportaciones a costa de forzar sus compras en el extranjero.

Relaja la crisis de las principales naciones europeas y de los respectivos estados, diciendo que la gran economía francesa se ha encontrado disminuida la recaudación en muchísimos millones por impuestos indirectos y con utilidades.

Sigue enumerando datos para demostrar las causas de la crisis econó-

mica y dice que con el afán de combatis a los socialistas se les ha dado la importancia de crearlos autores del desquiciamiento universal.

El socialismo ha fomentado la economía nacional porque al elevar los salarios ha extendido la capacidad de consumo y gracias a ello han podido sobrevivir muchas industrias, como la tejidos, ya que el trabajador puede arrojar la blusa y ponerse un traje como todas las personas, gracias al aumento de salarios.

Excita a los correligionarios a que luchen en las próximas elecciones por el triunfo del socialismo. Combate a las derechas y a Lerroux y dice que el partido radical es un colector en el que las agayas limpias te mezclan con las residuales del alcantarillado político.

Largo Caballero empieza diciendo que en una República parlamentaria es absurdo que puede dimitir un Gobierno que tuvo la mayoría de la Cámara, mientras que después se encargó el Poder a quien le afectaba el voto de desconfianza.

Hace consideraciones sobre la observancia constitucional y dice que la Constitución hay que respetarla íntegramente por todo el mundo, lo mismo por los de arriba que por los de abajo. Anuncia que va a deshacer un error y es el de imputar a los socialistas ciertas medidas de Gobierno como si fueran exclusivas de los tres ministros.

La ley de términos municipales, se aprobó en el Comité revolucionario por el señor Lerroux y por la persona que presidió el Gobierno provisional, a quien antes de ponerla en vigor visité varias veces en su domicilio. Todos estaban conformes con ella, no sé por que después se han puesto enfrente.

Esta ley tendía a impedir que los patronos bajaran los jornales importando obreros de otros sitios, y a que se les persiguiera políticamente.

Sostiene que los socialistas no han perturbado la economía y que cuando hicieron estaba aprobado por el Comité revolucionario. El seguro de maternidad no es perturbador pues tiene el fin altamente humano de remediar a la mujer, apartándola unas semanas del trabajo en ese trance. Tampoco lo son los Jurados mixtos ni el contrato de trabajo.

Relata minuciosamente su obra en el ministerio del Trabajo para demostrar que ninguna de las medidas ni de las leyes sociales van contra la economía.

Termina diciendo que hay que luchar para ganar las elecciones, pero que los trabajadores deben tener presente que con esto no habrán conseguido mas que dar un paso para seguir luchando.

Todos los oradores fueron muy ovacionados, y frecuentemente interrumpidos por aplausos y aclamaciones.

TEATRO ROMEA. Compañía Guevara-Rivelles a las 6 3/4. LA MUJER X. A las 10 y 11 1/4, grandioso estreno. EL OTRO AMOR.

EMPRESA INIESTA. Teatro Circo Villar. Sábado 21 de octubre de 1933 a las 6 3/4 y a las 10 1/4 noche.

PROGRAMA. Revista sonora y reposición de la deliciosa comedia cómica sonora hablada en español «El marido de mi novia» por la bellísima Mary Glory.

Mañana domingo, la producción sonora «Central Park».

El lunes, «La venus rubia», en español, por la bellísima Marlene Dietrich.

Central Cinema. Miércoles 25 de octubre, debut de la gran Compañía de Revistas de Fenor-Mejias, en la que figura la bellísima vedette Sara Fenor, con la revista de enorme éxito «Las faldas», verdadero estreno en Murcia.

Cinema Iniesta. Desde las cinco de la tarde, Revista sonora y estreno de la sensacional película sonora «La casa de los muertos», el espectáculo terrible de los condenados a la silla eléctrica sublevados por Preston Foster y Howard Philips.

Cine Popular. Hoy sábado desde las cinco de la tarde, la emocionante producción sonora por el célebre cabalista Charles Jones, «Trabajando por su cuenta».

Domingo 22 desde las tres de la tarde, estreno de la magnífica comedia «¿Conoces a tu mujer?» por Carmen Larrabeiti.

Advertisement for GAL soap. Includes image of a woman's face and a box of 'JABON PAVIA' soap. Text: 'Preparación indispensable para cualquier tratamiento moderno de belleza y maquillaje: usar un jabón puro y suave. Heno de Pravia lo es. Sus aceites finos protegen y embellecen; limpian y suavizan. Úselo.'

Advertisement for insecticide 'VOLCK'. Includes image of insects and a person. Text: 'INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º. Martí 11. VALENCIA. Teléfo. 14.500.'